



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 21 DE MAYO DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de mayo de 2010.
- 2.- Otorgar a Ardy Bricolaje, Sociedad Anónima, licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de muebles en calle Torralba del Pinar.
- 3.- Otorgar a Pollos Planes, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de carnicería en la calle Santa Cruz de Tejeiro, 11 bajo.
- 4.- Otorgar a Doña Margarita Ora Safont, licencia ambiental para instalar una actividad de bar-cafetería, en calle Gumbau, 1.
- 5.- Otorgar a Chocopot, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante sin audición musical en la Plaza Hernán Cortés, 7.
- 6.- Otorgar a Doña Josefina Llordes Castelló licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de venta al por menor de productos de alimentación en la Avenida Capuchinos, 18
- 7.- Otorgar a Don José Cerdá Fayos con domicilio en la Urbanización Las Palmas número 310 de Benicasim (Castellón), licencia de apertura para la actividad de consulta médica en la Avenida Capuchinos número 6 - 6º D.
- 8.- Otorgar a Puerto Azahar, Centro de Ocio, Sociedad Anónima, con domicilio en la Calle Navarra número 3 - 3º de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de

uso terciario en la 2ª planta, Centro de Ocio en el Paseo Buenavista, Complejo Puerto Azahar - 2ª planta de este término municipal, actividad recogida en el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, aprobado por Ley 4/2003, de 26 de febrero, y con un aforo máximo permitido del conjunto de locales y sus terrazas de 1975 personas

9.- Otorgar a Don Alfredo Martínez Heredia, licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en la Cuadra Casaña número 3, bajo, con un aforo máximo permitido de 46 personas.

10.- Otorgar a Adventurebike, Sociedad Limitada, licencia de apertura para la actividad de comercio minorista y taller de reparación de motocicletas y accesorios en la Unidad de Ejecución UE-05-T, C/F y C/308

11.- Otorgar a Burger King España, Sociedad Limitada Unipersonal, con domicilio en la Avenida Europa número 26 Ático VII, Edificio 7 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), licencia de apertura para la actividad de restaurante en la Calle Torralba del Pinar, número 10, de este término municipal, con un aforo máximo permitido en la zona interior del local de 86 personas.

12.- Otorgar a Doña Tatiana Huguet Feo, licencia de apertura para la actividad de clínica odontológica en la calle Concepción Arenal número 2 bajo.

13.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en la calle Pescadores, 22, a favor de Don Sergio Sivera Falomir.

14.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 18 plazas, en la Ronda Magdalena, número 17 y calle Cataluña número 20, a favor de la Comunidad Propietarios Edificio Magdalena y Otorgar a ésta, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 18 plazas en el local sito en la Ronda Magdalena, número 17 y calle Cataluña número 20.

15.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento subterráneo para residentes, en la plaza Doctor Marañón, a favor de Lubasa Aparcamientos, Sociedad Limitada, con un total de 243 plazas de aparcamiento.

16.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de taller de reparación electrónica con oficinas con aire acondicionado, en la calle Deán Martí, 7 bajo, a favor de Gamasol Electrónicos, Sociedad Limitada.

17.- Denegar a Don Juan Manuel Sanz Benedicto la autorización de cambio de titular de licencia para instalar una actividad de bar sin audición musical en la calle Río Cenia número 6, dado que no queda debidamente acreditado que se haya producido la formalización del mismo

18.- Dar de baja las licencias para instalar y ejercer la actividad de bar restaurante sin audición musical, en la Plaza Padre Jofré número 7 bajo, a solicitud de doña Aricelly del Rocío Bustamante, otorgadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de junio de 2005, y mediante acuerdo del mismo órgano adoptado el 26 de marzo de 2010.

19.- Declarar desistidos en su petición y archivar las solicitudes formuladas por "Renos, Sociedad Limitada" y cuatro más, para el otorgamiento de licencias ambientales de instalación de actividades

20.- Otorgar a "Conselleria de Sanidad", con domicilio en la calle Micer Mascó número 31 de Valencia, licencia urbanística para instalaciones de la central de gases medicinales, nuevas líneas de gases, instalación de un montacamillas y llamada de enfermera en el Hospital la Magdalena, sito en la Cuadra Collet número 32, de esta Ciudad.

21.- Desestimar el recurso de reposición formulado por doña Amparo Avinent Granell contra el acuerdo que resolvió las alegaciones presentadas en relación con el expediente de infracción urbanística iniciado por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en la construcción de dos edificaciones, una de madera ya finalizada destinada a vivienda y otra de bloques de hormigón destinada a trastero, en el camino de la plana LP-88-A.

22.- Desestimar el recurso de reposición formulado por don Jaime Catalá Díaz contra el acuerdo que resolvió las alegaciones presentadas en relación con el expediente de infracción urbanística iniciado por la realización de obras, sin la preceptiva licencia, consistentes en la construcción de una edificación, destinada a vivienda unifamiliar, de madera, en el camino travessera TV-127-A.

23.- Ratificar el convenio de colaboración suscrito con la Fundación Agua y Progreso de la Comunidad Valenciana para la celebración de una jornada de formación medioambiental de nuevas estrategias del agua, denominada "Agua y Futuro".

24.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el "Servicio de seguimiento, control, censo y eliminación de algunas especies de avifauna urbana de la ciudad de Castellón de la Plana, campaña de concienciación ciudadana, actividades escolares y desarrollo de congresos y/o publicaciones", con un presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato de 61.637,93 €, más 11.094,83 €, en concepto de IVA (18%).

25.- Aprobar la convocatoria de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2010 en materia de Participación Ciudadana que realicen las Asociaciones y Entidades integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, con un presupuesto máximo de 85.500 €.

26.- Adjudicar provisionalmente a don Juan Miguel Olsina Beltrán el concurso público convocado para contratar el arrendamiento de una parcela con destino a ubicar en la misma una casa de madera, que será utilizada por la Asociación de Vecinos Penyeta Roja y a su acondicionamiento para disfrute de la comunidad vecinal y arrendar parte de la parcela de su propiedad, sita en Partida Bovalar P 42 100 de este término municipal, en concreto 655 m² de superficie, por la renta mensual de 500,00 €, I.V.A. Excluido.

27.- Adjudicar provisionalmente a doña Teresa Martí Torrent y doña Eva y Fernando Cumba Martí el concurso público convocado para contratar el arrendamiento de un local con el destino indicado y arrendar el local de su propiedad sito en la calle Canalejas, número 95, bajo, izquierda, del Grao de Castellón, con una superficie útil de 130 m², por la renta mensual de 500,00 €, I.V.A. excluido.

28.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación APADAHCAS (Asociación de Padres Afectados por Déficit de Atención e Hiperactividad de la Provincia de Castellón), con el número 25, folio 25 del tomo 13.

29.- Aprobar el convenio de colaboración que a suscribir con el Instituto de Enseñanza Secundaria La Plana de Castellón para financiar el programa de intercambio cultural entre el Instituto de Enseñanza Secundaria La Plana de Castellón y el Instituto Edouard Branly de Châtellerauld, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 3.000 euros.

30.- Solicitar a la Conselleria de Bienestar Social la participación en la convocatoria de la segunda edición de los Premios Construyendo Municipios Iguales en Oportunidades

31.- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, del servicio de diseño y ejecución de la campaña de Ocio Alternativo para los y las jóvenes de la ciudad de Castellón de la Plana y su promoción publicitaria, con un presupuesto máximo que asciende al importe de 103.389,83 euros, a la baja, IVA excluido, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2010 y el 30 de junio de 2012, ambos incluidos.

32.- Sustituir los planos DR-2, DR-3 y DR-4 del Proyecto de Remodelación Urbana y Ampliación de la Carretera de Alcora, entre la calle Pintor Oliet y la avenida Sos Baynat de Castellón de la Plana, aprobado por la Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2010, en cuyos títulos figuraba la leyenda "Detalles: obras a realizar en los edificios a expropiar" por otros idénticos en los que figura la leyenda "Detalles: obras a realizar en los edificios a demoler".

33.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Dar cumplimiento a la Sentencia número 36 de fecha 2 de febrero de 2010, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Castellón, en el

procedimiento abreviado 587/2008 y, en consecuencia, remitir al citado Juzgado los resultados de las mediciones y estudios previos a la propuesta de declaración de Zona Acústicamente Saturada en el entorno de las calles Lagasca y Tenerías, realizados en ejecución de la referida Sentencia. Estimar que no procede iniciar expediente de declaración de Zona Acústicamente Saturada en los ámbitos zonales de Lagasca y Tenerías, al no darse las condiciones necesarias para ejecutar dicha declaración.

- Solicitar al Ministerio de Política Territorial la financiación de la Memoria de los trabajos de reparación de las infraestructuras rurales, originados por las lluvias, por un importe de 8.635,16 EUROS (impuestos incluidos) con cargo a la Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas

- Solicitar al Ministerio de Política Territorial la financiación de la Memoria de los trabajos de reparación en infraestructuras municipales de alcantarillado, bombeos y fuentes ornamentales por las lluvias por un importe de 2.900 euros (impuestos incluidos) con cargo a la Orden TER/1005/2010.

- Solicitar al Ministerio de Política Territorial la financiación de la Memoria de los trabajos de recogida, limpieza, baldeo, retirada de enseres y escombros originados por las lluvias por un importe de 10.409,90 euros (impuestos incluidos) con cargo a la Orden TER/1005/2010.

- Solicitar al Ministerio de Política Territorial la financiación de la Memoria de obra de reparación del Sistema Semafórico, del Sistema de Préstamo de Bicicletas (BICICAS) y balizamiento extraordinario originado por las lluvias por un importe de 24.406,72 euros (impuestos incluidos) con cargo a la Orden TER/1005/2010.

- Solicitar al Ministerio de Política Territorial la financiación de la Memoria de obra de reparación de los daños sufridos en parques y zonas verdes originados por las lluvias (Parque del Pinar) por un importe de 8.700 euros (impuestos incluidos) con cargo a la Orden TER/1005/2010.

- Solicitar al Ministerio de Política Territorial la financiación de la Memoria de obra de reparación de los daños sufridos en parques y zonas verdes originados por las lluvias (Parques del Auditorio, Lledó, Ribalta y Pinar) por un importe de 10.481,99 euros (impuestos incluidos) con cargo a la Orden TER/1005/2010.

- Autorizar la posposición de rango de la condición resolutoria a la hipoteca que garantice el préstamo promotor que se conceda a la mercantil Urbanizadora de Suelo Urbano S.A., para la financiación del proyecto de edificación de viviendas protegidas

en la parcela número IX de la manzana 17 del Plan Parcial Censal de esta ciudad e inscribir en el Registro de la Propiedad la posposición de rango de dicha condición resolutoria.

- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona - Fundación "La Caixa", para organizar conjuntamente la exposición titulada "El Bosque. Mucho más que madera", que tendrá lugar en la plaza de España de esta ciudad, durante el 23 de mayo al 10 de julio de 2010, siendo la apertura al público desde el 2 de junio al 4 de julio de 2010.

- Designar a Doña Concepción Juan Gaspar, Secretaria General de la Administración Municipal, como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al concejal-secretario de la misma.